



Pereira, 5 de Marzo de 2017.

Doctor:  
Gonzalo Ariel Martínez B.  
Dirección de Parques y Zonas verdes y Equipamientos  
EN SU DESPACHO

Con copias a:  
Despacho Alcaldía  
Secretaría de Planeación  
Secretaría de Gestión Administrativa  
Secretaría de Desarrollo Social y Político  
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad  
Secretaría de Bienes e Inmuebles  
Secretaría de Planeación  
Sub-Secretaría de Planeación  
(Por los contactos continuos con ésta)  
Secretaría de Infraestructura  
Secretaría de Vivienda Social  
(Dirección de Proyectos de Apoyo Urbanístico a la Vivienda)  
CARDER  
Personería Municipal y Defensoría del pueblo  
Despacho Primera Dama de la Ciudad  
(Madrina de Proyectos-Parques)  
y Otros Entes  
(Proclamación ante el Pueblo-Pueblo)

Reciba un cordial saludo.

De antemano; la Junta de Acción Comunal de La Villa-Gamma, agradece el haber hecho presencia en la caseta nuestra al igual que agradecemos al señor director de la CARDER; esperamos que entre-ambos, nos colaboren en la solución de las problemáticas de nuestros barrios La Villa-Gamma y bloques o conjuntos anexos; haciendo prioridad con los parques de La Villa y Gamma, en el primero, remodelación total y en el segundo el ornato en la parte contigua a la parroquia, que ya está ornamentada por intervención de la misma iglesia; la que, por autogestión tiene embellecido la mitad del parque; encontrándose la otra mitad en estado lamentable, como usted mismo lo puede corroborar, ya que usted es otro habitante más del sector; usted más que nadie, es sabedor de primera mano que nuestros parques jamás han sido intervenidos en plenitud; por lo tanto, esperamos de usted sus buenos oficios al respecto.

A propósito; se ha presentado, una situación calamitosa de urgente atención; alrededor del puente que comunica a Corales con La Villa-Gamma; se encuentra allí, un basural de enormes dimensiones; esperamos de ustedes, quienes en conjunto con otros organismos bien conocidos por su despacho, hagan los contactos correspondientes para subsanar esta situación; agradecemos al señor Diego, vendedor informal de verduras y frutas; el haber comenzado a realizar un pequeño trabajo de mantenimiento de dicho sector quien viene



Junta de acción comunal  
**La villa**  
*Entre todos lo hacemos posible!*

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **16952-2017**

Fecha: 06/04/2017-15:59:50

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.5.2. Dirección de Parques, Zonas Verdes y Equipamientos

Anexos:

que incluso no debiera de haber sido permitida su aprobación por ser una reserva natural tradicional llamado El Parque de Las Iguanas; consideramos nosotros que hay mala planeación, que a futuro la misma naturaleza pasa sus cuentas de cobro y como ejemplo tenemos el caso de Mocoa; estas inundaciones no solamente fueron para los sectores populares (estratos 1, 2, y 3) sino también, para los sectores privilegiados (estratos 4, 5 y 6) de las que no se escapó ni el más pobre ni el más rico; todo por falta de una verdadera planificación y falta de una regulación eficaz por parte de los entes de control encargados de ello.

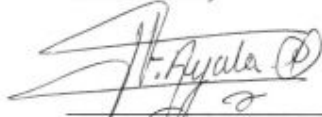
ANEXO: Curiosamente, se han presentado casos lamentables con una misma universidad en donde se imparten las enseñanzas de arquitectura y demás conocimientos en ingenierías varias y áreas de administración; en la que han ocurrido inundaciones que la han afectado sumamente, nos estamos refiriendo a la Universidad Católica (es un contrasentido que esto suceda –inundaciones por mala ubicación– precisamente en un establecimiento donde se debe preveer todo).

En cuanto a nuestra Comuna Olímpica, se nos ha convertido en una selva de concreto; en la que no se ha tenido en cuenta la sugerencia ambientalista de 14 metros per cápita de zona verde; nuestra ciudad escasamente llega a 2 metros per cápita de dicha zona verde....., el resto de comentarios, de nosotros los *acuateranos* (movimiento ambientalista – preservacionistas y conservacionistas– programa del plan mundialista JFAO) los haremos en documento aparte; para no alargarnos en esta misiva, hemos ido a lo concreto. De antemano; un millón de gracias por la atención prestada, la comunidad lo sabrá agradecer; ya que éste pedido ha sido respaldado por más de 500 firmas. El 3 de Abril del presente año; la Junta de Acción Comunal de La Villa–Gamma llevó a cabo una Asamblea General con la asistencia de 77 personas (75 miembros y 2 invitados: Uno asesor de Asojuntas – Miguel Gaitán– y otro líder vecino del Barrio Corales –Mauricio Acevedo–) quienes hemos considerado la posibilidad de llevar a cabo el planteamiento ideológico que el señor presidente de la Junta, José Francisco Ayala Ortiz, líder natural nuestro, ha venido manifestando: El hacer una Asamblea Local Constituyente o en su defecto, un cabildo popular; que nos conduzca a una Asamblea Municipal Constituyente y sucesivamente a una Departamental hasta llegar a una nueva y magna Constituyente Nacional; en un proceso que él ha denominado “Proceso 14”, se llama así porque debe ser jalonado e impulsado por las juntas de acción comunal, las que son conformadas por 14 miembros cada una; he ahí el por qué JFAO le llama proceso 14 ¿se imaginarían ustedes el movimiento tan grande que se generaría entre las juntas de acción comunal locales, desarrolladas dentro de las comunas, municipios, departamentos y la nación?!

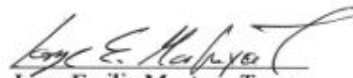
Postdata: La fundación *sui generis* la Todeisidad JFAO, ha comenzado a dar a conocer su ideario; a través de una corporación en proceso, denominada: Gavicoralba, nacida en el seno de la matriz de la Todeisidad y dada a conocer en la Junta de Acción Comunal de La Villa Gamma.

Nota: La fundación; carece de personería jurídica (por ser *sui generis*) y por ello, su hija Gavicoralba ha de obtener dicha personería para poder desarrollar en parte el ideario de JFAO.

Cordialmente.,



José Francisco Ayala Ortiz  
C.C. 4°374.329  
Cel. 3217701300 E. 3222161



Jorge Emilio Montoya Torres  
C.C. 10°025.734  
Cel. 3015464406



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de abril de 2017	<b>Número de radicado:</b>	16952
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSE FRANCISCO AYALA ORTIZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques Y Arborización, GONZALO ARIEL MARTINEZ BERRIO - CONTRATISTA	<b>Copia a:</b>	-

